



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 13 de febrero de 2020, en Valladolid

---

#### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000199, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León del ejercicio 2016, elaborado por el Consejo de Cuentas, dar traslado al Sector Público Local de Castilla y León de una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000409, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, para instar a la Junta a desarrollar de manera inmediata suelo industrial en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 59, de 19 de diciembre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000417, presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adquirir los terrenos e infraestructuras de los Pozos María y Calderón sitios en el municipio de Villablino y proceder a la cesión mediante Convenio a dicho Ayuntamiento para su gestión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 59, de 19 de diciembre de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/000430, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a financiar, dentro del ámbito público universitario, la elaboración de un completo informe para determinar la viabilidad de la extracción de grafeno a partir del carbón en las cuencas mineras de la Comunidad, mediante los nuevos avances tecnológicos, en el que participen expertos en la materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3073
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión.	3073
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3073
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	3073
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000199.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	3073
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3073
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	3076
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	3076
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	3077
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3078
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 199. Es rechazada.	3079
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000409.</b>	
El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	3079
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3079
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	3081
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	3082
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	3083
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3086



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 409.	3088
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000417.</b>	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	3088
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3089
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	3091
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	3091
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	3093
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3095
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 417. Es rechazada.	3096
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/000430.</b>	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	3096
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	3096
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	3098
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	3099
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	3102
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3102
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 430. Es rechazada.	3103
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	3103
Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.	3103



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Buenos días. Comenzamos la Comisión fijada para el día de hoy. ¿Por parte de los grupos parlamentarios hay que comunicar a esta Presidencia algún tipo de sustitución? No hay ninguna. Ninguna. ¿Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, presidente. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, doña Inmaculada Ranedo sustituye a doña Amparo Vidal Gago.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Pues... Sí.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Laura Domínguez sustituye a Luis Mariano Santos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muy bien. Por la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

## **PNL/000199**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley, PNL 199, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León, en relación al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León del ejercicio 2016, elaborado por el Consejo de Cuentas, dar traslado al Sector Público Local de Castilla y León de una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de dos de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, don Luis Briones Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Este informe se presentó en Comisión de Economía y Hacienda el pasado veintidós de marzo de dos mil diecinueve, e intervino mi compañera del Grupo Parlamentario Socialista la señora Pablos Labajo. El trabajo, como bien saben ustedes, se centra en el análisis de las cuentas generales remitidas por las entidades locales a través de la plataforma de rendición



de cuentas, que incluyen, además de la cuenta de la propia entidad local, entidades dependientes de las entidades locales, al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, es decir, las cuentas son del ejercicio dos mil dieciséis.

Se han revisado todas las presentadas por las entidades del sector público local, con excepción del grupo de ayuntamientos y entidades locales menores con población inferior a 1.000 habitantes, cuya revisión se ha realizado con los criterios que se indican como muestra estadística, integrada por 232 ayuntamientos y 98 entidades locales menores.

El sector público de Castilla y León, en el ejercicio dos mil dieciséis, estaba integrado por 4.754 entidades locales y 198 entidades dependientes y adscritas a las mismas, cuya estructura es la que se recogía en ese profuso informe y en los cuadros que hay... se incluyen en el mismo.

El informe hacía mención a las variaciones que se producen en este ejercicio respecto a los datos incluidos en el informe también del ejercicio dos mil quince, experimentado por el sector público de Castilla y León en los últimos diez ejercicios. Y desde el año dos mil diecisiete se desprende una variación neta negativa de los entes que lo integran: hay 18 entes menos.

En este período, el sector público local en Castilla y León ha pasado de tener 4.932 entes, en dos mil siete, a 4.914 del ejercicio dos mil dieciséis. Y estructuralmente existe una disminución de 24.533 habitantes respecto al año dos mil quince, nueva pérdida importante de población que se sigue agravando en el ámbito rural.

En cuanto a los resultados del trabajo, lo que es la rendición de cuentas del ejercicio dos mil dieciséis, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete han remitido la cuenta general del ejercicio, a través de la plataforma de rendición, 3.642 entidades locales, que representan el 76,6 % del total de los integrantes del sector público de la Comunidad. En consecuencia, 1.114 entidades locales no rindieron las cuentas de dicho ejercicio, es decir, el 23,4 % incumplen la obligación establecida. Si se excluyen las entidades locales menores, el porcentaje de rendición en el plazo legal establecido sube hasta el 72 %. Las entidades que han rendido fuera de plazo representan el 8,5 %, mientras que el 19 % (492) no habían rendido cuenta... la cuenta general a treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. Entidades locales menores para esta última referencia se sitúan 10 puntos por debajo de los ayuntamientos con relación a la rendición de cuentas.

Es verdad que el informe destaca una leve mejoría con relación a los datos de dos mil quince, aunque existen entidades incumplidoras que de modo reiterativo no cumplen con esta obligación, sobre las que hay que empezar a tomar medidas serias, en consonancia con las recomendaciones del Consejo de Cuentas. Lo que volveremos a ver nuevamente en el informe posterior, del año dos mil diecisiete, que ya son redundantes.

Las diputaciones y el Consejo Comarcal alcanzan el 100 % de rendición en todos los períodos... perdón, en todos los ejercicios del período. Los ayuntamientos presentan índices de rendición que oscilan entre el 79 y el 89 % en los ejercicios iniciales del período analizado. Y las mancomunidades han pasado de niveles de rendición del 53 %, al comienzo del período, a valores que oscilan entre el 70 y el 73 % en los últimos ejercicios. Es verdad que hay un leve descenso al 62 % en el año dos mil dieciséis.



En el caso de las entidades locales menores se aprecia claramente el giro que ha dado la situación, evolucionando de unos niveles de rendición mínimos para los cuentas... las cuentas del ejercicio dos mil siete-dos mil ocho, entre el 5,8 y el 8,2 %, hasta alcanzar niveles superiores al 90 % en los ejercicios dos mil trece y catorce, si bien en el año dos mil quince y dos mil dieciséis se acusan descensos de nuevo significativos, con valores del 88 %.

Con referencia a los ayuntamientos, de los 21 que no han rendido la cuenta general en ninguno de los diez años del período analizado, 3 tienen entre 500 y 1.000 habitantes, y los 18 restantes son menores de 500 habitantes. Evidentemente, esto entendemos que habrá cambiado, a efectos ya de dos mil veinte, pero, si no, hay que... si no, hemos de adoptar medidas adecuadas para su obligación legal de cumplimiento. Hay entidades con incumplimientos reiterados y sistemáticos en rendición de cuentas.

En cuanto al análisis de las cuentas rendidas, el número de cuentas generales revisadas ha sido de 1.483, de las cuales, 1.088 corresponden al ejercicio dos mil dieciséis y 395 a ejercicios anteriores, que incluyen, además de la cuenta de la entidad principal, las de sus entidades dependientes. En total, han sido sometidas al proceso de revisión 1.227 cuentas en los ejercicios dos mil dieciséis y 413 cuentas de ejercicios anteriores.

En términos de población y con referencia al ejercicio dos mil dieciséis, los ayuntamientos que han rendido cuentas dentro del período de análisis hasta el treinta y uno del doce de dos mil diecisiete representan el 84 % de la población de la Comunidad Autónoma.

Con relación a la contratación administrativa, fueron 1.675 entidades del sector público local de la Comunidad, el 33 %, las que dentro del plazo legal habían remitido a este Consejo de Cuentas la información contractual correspondiente al ejercicio de dos mil dieciséis. Dicho... dichos resultados representan una notable mejoría respecto a las del ejercicio anterior, en el cual tanto dentro del plazo legal como a treinta y uno del doce del año dos mil dieciséis los índices de cumplimiento fueron considerablemente inferiores.

Destacar que con fecha veintiuno de junio de dos mil diecisiete el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas, es decir, todos los Consejos Consultivos, han suscrito una declaración sobre las medidas para estimular la rendición de cuentas de las entidades locales, en cuyo texto se incluye una propuesta de medidas concretas que las instituciones de control externo consideraran preciso adoptar para fomentar precisamente esta rendición de cuentas.

Bueno, podríamos seguir hablando sobre el prófuso... perdón, el profuso y detallado Informe Anual de las Cuentas del Sector Público de... del ejercicio dos mil dieciséis elaborado por el Consejo de Cuentas, pero no voy a agotar ya más... más tiempo. Solamente recordar que el informe establece 32 conclusiones con relación a la auditoría de las cuentas del sector público, y establece 5 recomendaciones, a las que yo, de modo prácticamente concreto o breve, voy a... voy a hacer, porque además son las recomendaciones que este grupo ha hecho suyas.

La primera es que las entidades locales deben incrementar sus esfuerzos para ajustar sus actuaciones a los plazos contemplados en la vigente normativa respecto al ciclo presupuestario y contable. La segunda es que la cuenta general debe ajustarse en los aspectos formales y estructurales a lo dispuesto en la normativa aplicable,





y la misma debe contener la totalidad de los estados, cuentas y documentación complementaria establecidas en las instrucciones de contabilidad para la Administración local. La tercera insta a los consorcios locales que no lo hubieran hecho para proceder a la modificación de sus Estatutos, con objeto de determinar la Administración pública a la que estarán adscritos, así como su régimen orgánico, funcional y financiero, tal como exige el Artículo 120 de la Ley 40/2015, de uno de octubre, del Régimen del Sector Público. La cuarta es que las entidades locales deben rendir su cuenta general debidamente aprobada por el órgano colegiado facultado para ello, es decir, el Pleno en los ayuntamientos y diputaciones, y Junta o Asamblea Vecinal en las entidades locales menores. Y la quinta es que las entidades locales deben remitir anualmente al Consejo de Cuentas información sobre su actividad contractual en los términos establecidos en la normativa aplicable.

Dado los elevados grados de incumplimiento detectados en el ejercicio fiscalizado, la observancia de dicha obligación debería ser objeto de especial atención tanto por parte de las entidades obligadas a ello como de las instituciones del ámbito territorial superior -diputaciones y consejo comarcal-.

Por tanto, esto son las recomendaciones del Consejo de Cuentas que este grupo parlamentario hace suyas, y que se circunscriben a la necesidad de tener personal habilitado y suficiente formado en nuestros pueblos; implementar la labor de asesoramiento de la Junta y las diputaciones, sobre todo para los municipios más pequeños, dotándoles de mayores y mejores medios para que puedan rendir cuentas anuales en tiempo y forma. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, señor Briones. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Desde nuestro grupo simplemente para manifestar nuestro voto a favor.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Pablo Izquierdo.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Voy a ser breve, quizá no tanto, quizá, como la portavoz que me ha antecedido. Es un informe, como se está aquí hablando, del dos mil dieciséis, que ha sido elaborado por el Consejo de Cuentas en el año dos mil dieciocho, y que ha sido debatido en este Parlamento, en las Cortes de Castilla y León, como se ha indicado, en marzo de dos mil diecinueve. Consideramos, pues bueno, que estamos en el dos mil veinte, que se solicitan una propuesta de resolución sobre unos informes ya realizados en el dos mil dieciséis. Un informe que se realiza por un... por mandato legal, y que, como ya he comentado antes, un informe que se ha debatido en marzo y que todos los datos -que agradecemos que nos haya recordado el portavoz del Partido Socialista-, pues ya los antecesores de



mi partido, representados en este Parlamento, pues ya debatieron en su momento. Y, bueno, pues que hemos tenido hoy un pequeño recordatorio de todo lo que ese informe decía.

¿La propuesta de resolución? Pues puede ser coherente, pero, como estamos comentando, es algo que ya consideramos que es extemporáneo, que llevamos desde el año dos mil dieciséis, y lo que sería importante más que nada es que todas esas recomendaciones o esa resolución... propuesta de resolución fueran en los informes que a día de hoy, en el dos mil diecinueve o dos mil veinte, se llevaran a cabo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Partido Popular, tiene la palabra, durante diez minutos, la señora procuradora doña Rosa Esteban Ayuso.

#### LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Buenos días. Gracias, presidente. Estamos de acuerdo, el Grupo Popular está de acuerdo en toda la exposición que ha realizado nuestro compañero Luis Briones, y el máximo respeto al... a lo que es el informe emitido por el Consejo de Cuentas; no voy a volver a repetir y a hacer un resumen del mismo. Y también hacemos nuestras las... las propuestas y las recomendaciones que realiza. Pero, respecto a lo que es la PNL presentada por parte del Grupo Socialista para instar a la Junta para que remita y dé traslado de las... de las citadas recomendaciones a los... a las entidades locales, al sector público local, pues consideramos que no tiene sentido ninguno.

En primer lugar, porque es una... una PNL extemporánea: es del dos mil dieciséis; ya se han emitido los informes de ejercicios posteriores, dos mil diecisiete así como el de dos mil dieciocho, y no tiene ningún sentido volver a instar o dar traslado a todo el sector público local de las recomendaciones realizadas por el Consejo de Cuentas.

También tenemos que tener en cuenta el máximo respeto a la autonomía municipal, que viene recogido en nuestra Carta Magna, del Artículo 137 al 140 de la Constitución, y, al mismo tiempo, que todas las entidades locales ya se les ha... se les ha dado traslado de dichas recomendaciones. Entonces, consideramos que la PNL presentada y lo que se pretende con ella no tiene sentido ninguno, por extemporánea.

Cierto es que habría que adoptar determinados medios, o implantar medios necesarios, para que todos aquellas entidades del sector público que están continuamente reiterando el incumplimiento en cuanto a la presentación de cuentas adoptaran las medidas necesarias. También cierto es que hay necesario implantar medios técnicos y facilitárselos, sobre todo a las entidades locales de menos de 500 habitantes, incluso de menos de 1.000 habitantes, ya que carecen de los recursos y de los medios necesarios para poder cumplir con su obligación en tiempo y forma, que no es a treinta y uno de diciembre del ejercicio... del ejercicio siguiente, sino que es a treinta de noviembre... de octubre, perdón, del ejercicio siguiente.

Por ello, es nuestro sentido negativo a su propuesta, por los dos motivos: una, extemporánea; otro, el máximo respeto a la autonomía municipal; y tercero, porque ya están notificados. Gracias.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, don Luis Briones.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Sí. Muchas gracias. No voy a... no voy a, evidentemente, a agotar el tiempo. Agradecer fundamentalmente a todos los grupos que van a apoyar esta... esta PNL. Nosotros, dentro de nuestra autonomía como grupo parlamentario, hemos considerado que debía de darse las resoluciones del... en principio, del Consejo de Cuentas, debían de elevarse como proposiciones no de ley, y, por lo tanto, las hemos planteado así.

Creemos que, además, que es un recordatorio muy importante el traerlas precisamente aquí, el debatirlas, porque es cierto que el sector público de Castilla y León, sobre todo en cuanto a las cuentas, pues... y en las poblaciones más pequeñas, sí, hay problemas, serios problemas, y ahí tenemos que... tenemos que intentar concienciar, ¿eh?, concienciar a los ayuntamientos, a los alcaldes, a los concejales, bueno, pues que, si no cumplen con su labor, están vulnerando la ley. Y eso es... ese, fundamentalmente, es el objetivo.

Y luego estamos viendo como, bueno, pues del año dos mil quince al año dos mil dieciséis hay una mejora, y yo creo que eso también es notable en cuanto a la rendición de cuentas y también en cuanto a las cuentas de la contratación administrativa. Es decir, hay una... una pequeña mejora que yo creo que ha incidido, precisamente, pues estos informes que hace el Consejo... el Consejo de Cuentas y que nosotros les trasladamos.

No queremos imponer y no queremos en absoluto discutir con los ayuntamientos o influir en nada que pueda vulnerar la autonomía local de los mismos, no es ese el objetivo de las mismas, pero sí que hacer, precisamente, este... este recordatorio para evitar precisamente que esos incumplimientos puedan resultar penalizados y que puedan dañar, sin duda alguna, a muchos de las entidades locales menores o de los pueblos. Hombre, no es de recibo que haya algunos ayuntamientos que superan un número importante de habitantes y que encima sigan sin... sigan sin cumplir, precisamente, bueno, pues la presentación de un presupuesto o dar cuenta del mismo.

Por lo tanto, es verdad que es... es extemporánea, estamos fuera de... prácticamente del tiempo en el que debía haber sido debatida, pero se podía haber, seguramente, traído... traído mucho antes. Y es cierto que ya estamos con la del dos mil diecisiete, que vendrá dentro de pocos días también a... a esta Comisión.

Por lo tanto, agradecer fundamentalmente al... a los grupos que van a apoyar esta proposición no de ley. Y, sin duda alguna, seguiremos insistiendo en la necesidad de concienciar a los ayuntamientos, sobre todo para que puedan, para que puedan, en tiempo y forma, hacer, bueno, sus... o cumplir con sus obligaciones legales. Y también que tiene que salir de esta... de esta Comisión el empeño fundamental, que vamos a implementar la labor de ayudas, de asesoramiento, tanto a la Junta como fundamental... por parte de la Junta, a las diputaciones y a los ayuntamientos. Hay que darles y dotarles de más y mejores medios. Por eso, se lo... les agradezco, fundamentalmente, bueno, pues los términos del debate y a todos los que van a votar a favor de la proposición no de ley. Muchas gracias.



### Votación PNL/000199

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación –¿sí?– la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete. Más... claro, ocho a favor. ¿Votos en contra? Nueve. Bien. Con nueve votos en contra y ocho a favor, queda la... rechazada la proposición no de ley debatida.

Bien. Por parte del señor letrado se procede a leer el segundo punto del orden del día.

### PNL/000409

#### EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 409, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Rosa María Rubio Martín, don Fernando Pablos Romo y doña María del Carmen García Romero, para instar a la Junta de que... a la Junta a desarrollar de manera inmediata suelo industrial en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 59, de diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Tiene la palabra don Juan Luis Cepa, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para presentar la proposición no de ley, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días. El pasado veinticinco de noviembre, el consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León decía en unas jornadas en Magaz de Pisuerga: “La Junta de Castilla y León rebajará, antes de finalizar el año dos mil diecinueve, el precio del suelo empresarial público promovido por la Consejería de Economía y Hacienda a través del Instituto para la Competitividad Empresarial. La rebaja de precios afectará a un... a un total de 3,6 millones de metros cuadrados actualmente en venta”.

Antes ya lo había anunciado también el presidente Mañueco. “El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunció ayer que antes de finalizar el año se rebajará al menos el 15 % del precio del suelo público industrial de la Comunidad para poner a disposición de los inversores nacionales e internacionales más de 4,5 millones de metros cuadrados. En su intervención en el acto de celebración de la fabricación del neumático 300 millones de la planta de Bridgestone en Burgos, fundada en mil novecientos sesenta y siete, Fernández Mañueco reiteró el compromiso con Castilla y León para que la industria alcance el 20 % del valor añadido bruto en el año dos mil veinte, más de tres puntos que en el año dos mil dieciocho”.

Cierto es que esta política no es nueva. Así, en el año dos mil dieciséis también podíamos leer: “La promoción de suelo industrial constituye una de las prioridades del Gobierno autonómico en el marco de las políticas de impulso industrial y



socioeconómico de la Comunidad. Como consecuencia del desarrollo y planificación llevado a cabo por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) –ya cambiamos el nombre–, Castilla y León dispone –disponía en ese momento– de casi 8,9 millones de metros cuadrados de superficie neta industrial apta para la instalación inmediata de empresas, sin incluir en este cómputo las infraestructuras que se encuentran en fases menos avanzadas”.

Esto lo distribuía... explicaba una distribución de 2.846 parcelas, pertenecientes a 24 polígonos y dos parques tecnológicos. Sin embargo, decía que la crisis económica vivida en los últimos años había reducido la demanda de suelo industrial, por lo que el grado de ocupación media de estas instalaciones estaba en el 46,1 %.

La Consejería de Economía y Hacienda, en aquellos días, considera que la coyuntura actual, ya de reactivación económica, era el momento más importante y más oportuno para poner en marcha medidas que incentiven el anclaje de nueva actividad productiva, facilitada la ampliación del... del mallado industrial, etcétera, etcétera. Bueno, podríamos seguir hablando pues de todas las ventajas que proponía en aquellos momentos la anterior consejera de Economía y Hacienda.

Y decía que, por otra parte, el ICE estaba impulsando la construcción de 3.704.252 metros cuadrados de nuevo suelo empresarial, que saldrá al mercado en unas condiciones muy ventajosas para que faciliten la instalación de empresas en la Comunidad. En la página web de la Junta de Castilla y León, y concretamente en el apartado de suelo industrial y tecnológico, podemos leer lo siguiente: la provincia de Salamanca no cuenta en la actualidad con suelo industrial finalizado disponible de... disponible de titularidad del Instituto para la Competitividad Empresarial. No obstante, el inventario del suelo industrial recoge 641.605,75 metros cuadrados para su futuro desarrollo industrial.

Como consecuencia de lo anterior, de las solicitudes de interés de parcelas promovidas por el ICE, actualizados a treinta y uno de diciembre –que es la última actualización que existe–, la única provincia que no aparece es Salamanca, como es obvio. Tampoco aparecía en el mes de noviembre, cuando preparé esta proposición no de ley, la provincia de Soria, pero en este caso sería por otras causas, porque sí que había suelo industrial. Todo el suelo industrial disponible en la provincia de Salamanca, o bien depende de otras Administraciones, o es de promoción privada. Hay polígonos industriales promovidos por la Administración central o por los ayuntamientos, pero... pero en ningún caso por parte de la Junta de Castilla y León; es más, lo que ha promovido la Junta de Castilla y León no se ha llevado a efecto.

Tradicional... tradicional ya en estas Cortes es hablar del engaño a los mirbrigenses prometiendo, durante cuatro elecciones autonómicas, suelo industrial. La votación negativa del apoyo a la estrategia de Fuentes de Oñoro, que votaron en contra tanto el Partido Popular como Ciudadanos no hace mucho tiempo en estas Cámaras, en otra Comisión, la de Empleo e Industria, pero, independientemente de esto, el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro sigue con sus planes –es cierto que aún sin la modificación de las normas urbanísticas– para promover suelo industrial, en su mayor parte privado, salvo la excepción... salvo algunas excepciones, como la vergüenza de la estación de autobuses, que se construyó y nunca se puso en funcionamiento, que... como he dicho, que se... nunca se puso; o la campa de los camiones. Pero ayudas de la Administración autonómica, hasta ahora, nada de nada.

Además, esto contrasta con el apoyo del Gobierno portugués a esta zona fronteriza: mientras que para la Junta de Castilla y León no es importante Fuentes de



Oñoro, para Portugal, Vilar Formoso es la joya de la corona –bueno, aunque ahí son república–, con iniciativas tales como el nuevo Museo de la Emigración o la Oficina para el Retorno de Emigrantes o la mejora del parque TIR. Pero es que en la capital podemos hablar más o menos de lo mismo, otra promesa incumplida: la obra del futuro polígono del puerto... del Puerto Seco, que podíamos leer en la prensa recientemente que en septiembre de este año, tras diecinueve años de trámites, se podrá urbanizar casi doce hectáreas de suelo industrial junto a la vía Salamanca-Fuentes de Oñoro, y a la plataforma intermodal. Se ejecutarán en paralelo para las... para que... se decía que para que pudieran estar concluidas dentro de dos años.

Ya en el año dos mil once, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Salamanca presentaba una moción sobre el mantenimiento de la subvención que se prometió, de 10 millones de euros, pero nada de nada, solo existía un préstamo participativo de la antigua PROVILSA, que se tiene que devolver. Y sí que es cierto que existe un compromiso ahora de la Junta de Castilla y León de 4,3 millones de euros y que para este año se especificaba que solamente habría una partida presupuestaria de unos 200.000 euros. Pero, claro, hay que decir que estos 4,3 millones de euros de subvención es exclusivamente para pagar los 3,9 millones del préstamo de la antigua PROVILSA más los intereses. O sea, es lo que entra por un lado por lo que sale por el otro, pero dinero a mayores para apoyar este proyecto no... no existe. Y, además, esta subvención –a no ser que ustedes me lo desmientan– no está vinculado siquiera al... al desarrollo del suelo industrial, sino que está vinculado a la plataforma intermodal; y veremos si esa plataforma intermodal se va a construir en poco o en mucho... o en mucho tiempo.

Se habla mucho de despoblación, de medidas correctoras, y desde luego no hay una política... La única política realmente efectiva es la creación de empleo, y sobre todo el empleo en la... en la industria. No nos engañemos más, porque la población solo se asienta si hay empleo; el resto de las medidas de las que hablamos todos los días ayudarán, son importantes, pero, desgraciadamente, por sí solas no solventarán el problema de la despoblación. La despoblación solo la solventará si somos capaces de crear empleo, y para ello las infraestructuras son fundamentales. De ahí nuestra propuesta de resolución, que espero que cuente con el apoyo de todos los miembros de esta Comisión, porque es muy genérica y creo que no les puede generar a ustedes excesivos problemas, sobre todo al Partido Popular y a Ciudadanos: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar de manera inmediata suelo industrial en la provincia de Salamanca”. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. De nuevo únicamente para manifestar nuestro voto a favor.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Teresa Gago.



### LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, presidente. La promoción del suelo industrial debe constituir una de las prioridades de la Junta de Castilla y León en el marco de las políticas de impulso industrial y socioeconómico de la Comunidad. Ante la situación económica actual es necesario poner en marcha medidas que incentiven el anclaje de la nueva actividad productiva, faciliten la ampliación del mallado industrial, y, por lo tanto, contribuyan a la creación de empleo.

La planificación económica que desarrolla la Junta de Castilla y León se realiza dentro del diálogo social, manteniendo una apuesta clara por la actividad industrial y contando con los agentes económicos y sociales. Es cierto que en Castilla y León existen necesidades reales a la hora de lograr que nuestra industria se consolide, crezca o se afiance ganando competitividad. Actualmente, para potenciar la actividad industrial contamos con instrumentos como el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, que está en aplicación en este momento. El objetivo principal del citado acuerdo no es otro que el de reindustrializar la Comunidad Autónoma recuperando progresivamente el tejido industrial perdido durante los últimos años.

En la anterior legislatura se rubricó en las Cortes de Castilla y León un acuerdo de Comunidad para la reindustrialización de Castilla y León, y este Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 es el que articula la estrategia del impulso del sector industrial. En él ya se reconoce la importancia de la industria de Castilla y León como fuente de riqueza y empleo. Para el cumplimiento de... de estos objetivos, el Plan Director de Promoción Industrial plantea líneas de actuación y medidas en cinco ejes de competitividad que afectan al... al conjunto del tejido industrial: dimensión, financiación, innovación, tecnología y digitalización. Desde la aprobación de este plan ya se han impulsado actuaciones importantes tendentes a promover el reequilibrio territorial de la implantación industrial en Castilla y León, en particular a través de los planes territoriales de fomento que se vienen aprobando.

En cuanto al objeto principal de esta PNL, el suelo industrial, la Junta actualmente impulsa la construcción de 3.704.252 metros cuadrados de suelo empresarial en la Comunidad, que saldrá al mercado en unas condiciones muy ventajosas y facilitará la instalación de emprendedores y empresas en Castilla y León. La Junta ya ha manifestado la posibilidad, en este momento, de nuevas actuaciones en la provincia de Salamanca.

Mi grupo parlamentario se posiciona a favor de desarrollar el suelo industrial de la provincia de Salamanca, pues, si tomamos los datos del empleo de esta provincia, comprobamos como la ocupación de la industria ha aumentado desde dos mil trece hasta dos mil diecinueve en 4.100 personas. Este incremento se trata, sin duda, de una razón más para apoyar el desarrollo de suelo industrial en la provincia de Salamanca, siendo labor de todos facilitar que las empresas puedan realizar nuevos proyectos que incrementen la creación de empleo en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Salvador Cruz.



**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

[El inicio de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ... en sus términos de propuesta de resolución en cuanto a la necesidad, que es coincidente con la que plantea este grupo, de suelo industrial, de desarrollar suelo industrial en la provincia de Salamanca. Manifiestarle al respecto que no estoy de acuerdo con los... lo que han sido los antecedentes que usted ha puesto de manifiesto, señor Cepa, porque es verdad que la responsabilidad del suelo industrial es una responsabilidad, en todo caso, de la Junta de Castilla y León, pero también es una responsabilidad compartida del Gobierno de España.

Y no puedo compartir los criterios en los que plantea que la Junta no ha hecho nada por el desarrollo de suelo industrial en la provincia de Salamanca, porque eso es un argumento rotundamente falso. La Junta ha desarrollado en la provincia de Salamanca seis desarrollos industriales en seis localidades distintas. Y siendo cierto -que lo es- que a día de hoy no tiene suelo disponible en... para... suelo industrial disponible, es verdad que hasta el momento actual ha desarrollado 1,8 millones de metros cuadrados, que se han vendido, y por eso no están disponibles: en Carbajosa de la Sagrada -obviamente-, en Ciudad Rodrigo -como usted sabe perfectamente-, en Salamanca y en otros muchos municipios de la provincia de Salamanca. Concretamente, seis actuaciones, un millón coma ocho metros cuadrados, 180 hectáreas de desarrollos industrial efectuados por la Junta de Castilla y León en Salamanca.

¿Sabe cuál ha sido el desarrollo del Ministerio de España? Dos actuaciones. ¿Y sabe cuáles han sido? Béjar y Salamanca. ¿Y sabe además en qué momento político... [murmillos] ... y... perdón, y Sancti Spíritus, efectivamente, perdone. ¿Sabe en qué momentos políticos? Mire, yo no voy a entrar en ese debate, pero, hombre, ha hecho bastante más la Junta de Castilla y León por el desarrollo de suelo industrial que el que han hecho otras Administraciones. Y, en todo caso, la responsabilidad del desarrollo industrial -y en eso convendrá usted conmigo- es una responsabilidad compartida del conjunto de las Administraciones: la estatal, la local y la autonómica. Porque la Junta de Castilla y León no puede desarrollar suelos industriales sin hacerlo en colaboración... en colaboración con los ayuntamientos.

Por eso, nuestra intención es enmendar su propuesta de resolución a los efectos de... Yo le agradecería, señor presidente, que, si quiere intervenir, si lo ha hecho tan mal el señor Cepa, que intervenga el señor Reglero. Porque ya es habitual en los Plenos, en las Comisiones...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Silencio, por favor.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Yo he guardado absoluto silencio en su intervención...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Dejen la intervención al portavoz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

... y le pido el mismo respeto, señor Reglero. Ya es habitual su comportamiento en las... en las... [Murmillos]. Sí, sí, el suyo. Así que guarde silencio, por favor, y, si





no le gusta la intervención de Cepa, intervenga usted. *[Murmullós]*. Continúo, señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Continúe.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Le decía que convendrá usted conmigo, señor Cepa, que tiene que ser fruto de una colaboración con la Administración local. El suelo hay que planificarlo, el suelo hay que desarrollarlo, y el desarrollo y la planificación del suelo es una competencia más propia de la Administración local que de la Administración autonómica. Por tanto, exige de una colaboración con los ayuntamientos, y creemos, además, que sería futuro también involucrar en el desarrollo de iniciativas en el mundo rural, de futuro, a otras Administraciones locales.

Somos conscientes de que en Salamanca hay que desarrollar suelo y es una necesidad. Efectivamente, es un dato objetivo, no hay suelo disponible. A día de hoy la Junta solo dispone de aproximadamente unos 3.000 metros disponibles en toda la provincia de Salamanca; concretamente hay suelo disponible en el Polígono de Ciudad Rodrigo, dos parcelas, 1.900 metros, y una parcela en Guijuelo de 900 metros. Y es una necesidad que se trabaje para desarrollar suelo industrial, para favorecer una política industrial, además, en la que se está... se está planteando, por parte de la Junta de Castilla y León, reequilibrar en cierta medida el desarrollo industrial a través, como usted perfectamente conoce, de los planes territoriales de Fomento.

En Salamanca se cuenta con un Plan Territorial de Fomento, concretamente en la provincia de Béjar, en el que también colabora y ha colaborado el SEPES con una rebaja en el precio del suelo –que hay que reconocerlo–, y en ese ámbito de colaboración nosotros planteamos que sería bueno determinar dónde debe de... o especialmente dónde puede hacer esos esfuerzos la Junta de Castilla y León. Porque creo que tiene que aprovechar sinergias y potencialidades. Y esas sinergias y potencialidades están vinculadas al desarrollo y culminación de importantes infraestructuras que se están llevando a efecto: la culminación, en próximas fechas, de la A-62 en su conexión con Portugal; la potencialidad que supone, sin ninguna duda, la electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro; y también, ¿cómo no?, el desarrollo del Corredor Atlántico, con las potencialidades logísticas que puede suponer para el conjunto de la provincia de Salamanca, han de suponer que el Corredor de la A-62 y, obviamente, la capital de la provincia pueden ser puntos de especial interés para el desarrollo de suelo industrial. Sin olvidarnos de otras actuaciones, en las que creemos que hay que buscar esa coordinación, esa coordinación entre el ayuntamiento... los ayuntamientos y la Junta de Castilla y León.

Mire, la Junta de Castilla y León está desarrollando hoy en... en la Comunidad 3.700.000 metros cuadrados de suelo, y, por lo tanto, es necesario que agilice, y lo haga a la mayor brevedad posible, esas actuaciones en la provincia de Salamanca. Pero tampoco podemos engañar al conjunto de la ciudadanía para plantear términos como los que usted utiliza en su propuesta de resolución, en los que habla “de forma inmediata”. Porque inmediatamente es imposible desarrollar suelo si este no está ni urbanizado ni planificado, en algunos casos, en el planeamiento urbanístico.



Y lo digo porque decía que el Partido Socialista llevaba 19 años en Salamanca criticando la ausencia de suelo industrial. Obviamente, es que no había suelo industrial hasta que se planificó en el Plan General de Ordenación Urbana. No le voy a contar yo cuándo estuvo el Plan General de Ordenación Urbana en Salamanca y cuándo se aprobó –por cierto, con el voto en contra del Partido Socialista–. Si no había plan general y no había suelo, difícilmente se puede desarrollar suelo. Por eso le comentaba, señor Cepa, que la colaboración entre Administraciones es esencial en este ámbito.

Y en ánimo de llegar a una proposición que pueda resultar aprobada por unanimidad en esta Cámara, le propongo una enmienda a su propuesta de resolución en los términos en los que le he expuesto: una mayor concreción para hablar de puntos de especial potencialidad donde se pueden generar sinergias, y también para involucrar al conjunto de las Administraciones. Está muy bien que la Junta desarrolle suelo, pero también sería muy positivo que el suelo disponible en la provincia de Salamanca, en dos polígonos, en el de Béjar y en el de Sancti-Spíritus, que fueron desarrollados por el SEPES... Yo no voy a entrar en la idoneidad de la ubicación de alguno de esos polígonos, que seguramente estaba más bien involucrada a intereses políticos que a una política yo creo que de eficiencia y eficacia en cuanto a la ubicación. De hecho, los resultados están ahí: no se han vendido ni prácticamente... muy poco suelo de esos... de alguno de esos emplazamientos.

Sería bueno que el Ministerio y las entidades dependientes de la Administración general del Estado y también, ¿por qué no?, las empresas públicas dependientes fijasen una política que creo que está dando resultados, que es la de abaratar el suelo sistemáticamente en términos similares... Obviamente, no podemos vincular a otras Administraciones con las políticas que está efectuando la Junta de Castilla y León, pero yo creo que sería positivo que el SEPES abaratase el suelo disponible en la provincia de Salamanca para mitigar esa necesidad de suelo, en tanto en cuanto, además, se desarrollan los futuros emplazamientos de suelo industrial.

Y por lo tanto, le propongo una propuesta de resolución, en aras a llegar al máximo consenso, en los siguientes términos: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar suelo industrial en colaboración con la Administración local en la provincia de Salamanca, en especial en los ámbitos geográficos de la capital de la provincia, su área metropolitana y en la comarca de Ciudad Rodrigo, por el potencial que supone la culminación de la autopista A-62, el desarrollo del futuro Corredor Atlántico, la conexión ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, y las relaciones comerciales con Portugal”.

Un segundo punto a esa propuesta de resolución sería: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a los efectos de que la Administración general del Estado o cualquiera de sus entes dependientes proceda a rebajar el precio de suelo disponible en la provincia de Salamanca, en términos similares a la rebaja efectuada por la Junta de Castilla y León en la Comunidad”.

Esa es la propuesta de resolución. Creo que el objetivo que se persigue es el mismo, desarrollar suelo industrial en la provincia de Salamanca, pero acomodándonos a la realidad. No puede hacerse de forma inmediata, salvo en el caso concreto que ya se debatió aquí –lo debatimos usted y yo–, el suelo que tiene disponible en... el ICE en Ciudad Rodrigo, en el que el principal problema –y estábamos de acuerdo–



es que no se debe desarrollar en una única actuación. Yo planteé en aquel momento en aquel debate, ya hace al menos un par de años, que sería necesario plantear dos unidades de actuación para desarrollar ese plan parcial. Ese es el que está más inmediato, y creo que los... los argumentos utilizados ponen de manifiesto que queremos llegar a un acuerdo, porque somos conscientes de que hay que desarrollar suelo industrial en Salamanca, pero debe hacerse con la máxima colaboración de todas las Administraciones, y no olvidando siempre a un integrante de la responsabilidad de que hoy no haya suelo en Salamanca y en su provincia disponible. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para fijar y cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, don Juan Luis Cepa.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, dar las gracias al Grupo Podemos por el apoyo de esta... de esta moción, perdón, de esta proposición no de ley. Supongo que Ciudadanos, si acepto lo que dice el PP, votará que sí. Pero han casi repetido el... el mismo debate que cuando hablamos del... del Plan de Desarrollo Integral de Fuentes de Oñoro: van a... se... ustedes se agarran exclusivamente a los planes territoriales, al tema de la reindustrialización. Si es que aquí estamos hablando de una zona que nunca pueden entrar en ese concepto de reindustrialización porque nunca han estado industrializados. Estamos hablando de otra cosa. Salvo Salamanca capital, obviamente. Pero, ya ve, Ciudad Rodrigo o Fuentes de Oñoro, que se... no pueden entrar en reindustrialización cuando nunca han estado industrializados. Nunca ha habido industria por... salvo, bueno, la del uranio, si acaso, si podemos considerar ese... ese tema.

Y ustedes repiten que hay 3,6 millones de metros cuadrados de suelo, pero yo vuelvo a insistir: ni uno en Salamanca, que es el... es el objeto de esta proposición no... de esta proposición no de ley.

Respecto a lo que ha dicho el señor Cruz, del partido... del Grupo Parlamentario Popular, bueno, habla que la Junta sí ha invertido -como siempre, claro, siempre es la que lo hace todo-, sí hay desarrollos industriales. Y, claro, y quiere un poco... no sé cómo decirlo, me habla del polígono industrial Las Viñas I de Ciudad Rodrigo, que se construyó hace 30 años. Si a eso lo... lo incluimos en las seis actuaciones... Si en 30 años ha hecho seis actuaciones en Salamanca, pues imagínese usted la importancia.

¿El Ministerio? Pues ha hecho sus cosas: dos, Béjar y... [Murmulló]. Es más... pero, a lo... pero ¿de quién es la competencia? A ver si usted se piensa... Usted antes nunca hablaba de lo que tenía que hacer la Administración central, durante siete años nunca ha dicho ni pío, y ahora es cuando se acuerdan de la Administración central. Pero... y, además, se contradice en sí mismo. O sea, usted dice que los dos polígonos industriales que... que hizo el Ministerio fueron por cuestiones políticas, no... no estratégicas, y después reivindica su... su transacción en la importancia del eje. ¿Dónde está Sancti-Spíritus? ¿No está en el eje de... de la A-62? Claro, es que, vaya en serio y, por lo menos, corrija... no sé, no nos tome por tontos -cariñosamente se lo digo-.



Es decir, si usted, para... para presentarme su enmienda, que ya sabe que se la voy a aceptar -porque sí que le tengo que reconocer una cosa, que por lo menos ha tenido el detalle de avisármela con tiempo, porque no suele pasar eso habitualmente en otras... en otras Comisiones y otras historias-, y en el cual hemos estado de acuerdo; le dije que metiera una pequeña cosilla, la ha... la ha incluido, o sea, la vamos a aceptar. Pero, claro, lo que sí tenemos que debatir las... a lo mejor, las que usted ha dicho y las que yo he dicho.

Es decir, que me diga que Béjar no era una zona estratégica, o que Sancti-Spíritus no era una cosa estratégica es un poco curioso. Y que usted Sancti-Spíritus lo vincule a un tema político y... pues está en el eje de la A-62, con una... ¿Que no se ha... que no se ha llenado? Efectivamente, desgraciadamente. Desgraciadamente. Es más, es más, el que el polígono industrial de Sancti-Spíritus no esté lleno es la excusa que usted ha puesto durante diez años -sí, que usted ha puesto durante diez años- para votar siempre en contra de la enmienda del suelo industrial en Ciudad Rodrigo. Ahora tiene que cambiar de opinión, porque ahora tiene que apoyarla.

Y, efectivamente, supongo, entiendo que este año en los Presupuestos habrá alguna partida para el suelo industrial de... de Ciudad Rodrigo. Y también la importancia de lo de Fuentes... de lo de Fuentes de Oñoro, que yo creo que es más importancia de la que nos estamos pensando. Ese... puede ser un núcleo de desarrollo muy importante, y, si no somos capaces de... de invertir ahí, va a ser un poco difícil.

Habla de... bueno, volvemos a ver la idoneidad de los sitios. No sé yo si Portillo está bien ubicado o mal ubicado, cuando se dice suelo industrial, pero bueno, ese tipo de cosas.

Pero lo que no se puede... vamos a ver, es, en la página del ICE [*el orador muestra una imagen*], es que aparezca esta... esta cosa tan bonita del suelo industrial de Ciudad Rodrigo, del Polígono Industrial Las Viñas, cuando no existe. No existe. Hay una escombrera. Ahora mismo hay una escombrera. Desde el año dos mil diecisiete la Junta de Castilla y León, como si estaba parcelado en... ante notaría, ya paga el IBI, paga 17.000 euros de IBI, y... y sin poder desarrollar suelo industrial. Este año la excusa para el retraso es una escombrera, que ahora se han dado cuenta que estaba en terrenos del polígono, que antes no se sabía que existía, y ahora de... ahora de golpe existía.

Y dice... y después ha dicho una cosa que es... también está bien. O sea, critica que, en Salamanca, 19 años porque no había plan de ordenación urbanística, ese tipo de cosas, pero por qué... También váyase a Ciudad Rodrigo. En Ciudad Rodrigo esto sí existía, sí estaba hecho el plan, sí estaba todo desarrollado, es más, siempre lo presupuestó la Junta de Castilla y León, y una vez que estuvieron resueltos todos los... una vez que estuvieron resueltos todos los problemas urbanísticos, dejó de aparecer en el Presupuesto. ¡Oh, qué casualidad!

Es decir, en el fondo, yo creo que nunca ha habido realmente voluntad. Yo creo que ahora sí la va a haber. Usted dirá que con el tema estratégico; yo, si pienso como usted, con esa mente que tiene usted, diría que lo hace por intereses políticos: no lo hacen, pero como viene bien para Ciudad Rodrigo y la zona, para la comarca de Ciudad Rodrigo, pues aunque solamente lo hagan por intereses políticos, intereses partidistas, lo vamos... lo vamos a apoyar.

Entonces, simplemente, ya no voy a tardar... ya no voy a decir... a decir mucho más. Aceptamos la enmienda del Partido Popular y es la que proponemos a votación.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Muchas gracias. Por lo tanto, entendiendo que hay una modificación, que ha sido aceptada –hay modificación–, doy traslado la posibilidad a los grupos, si quieren manifestar algo como consecuencia de ese cambio. ¿Leer el texto definitivo? Es en los términos planteados por el Grupo Popular. Pero bueno, si quiere, lea el texto definitivo. Yo, de todas formas, le doy traslado, que coincide... [Murmillos]. Bien. El que ha leído el Grupo Popular, ¿eh? Vale. Pues el texto definitivo sería el que ha leído el señor portavoz del Grupo Popular, aceptado expresamente y literalmente por el representante. Y lo vuelve a leer, para... a petición del letrado. Bien, léale.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Bueno. Vamos a cumplir la normativa parlamentaria: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar suelo industrial en colaboración con la Administración local en la provincia de Salamanca, en especial en los ámbitos geográficos de la capital de la provincia, su área metropolitana y en la comarca de Ciudad Rodrigo, por el potencial que supone la culminación de la autovía A-62... –pone autopista, es autovía, es un matiz, ¿eh?, es autovía A-62–, el desarrollo del futuro Corredor Atlántico, la electrificación de la línea ferroviaria Salamanca-Fuentes de Oñoro y las relaciones comerciales con Portugal. Punto 2: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a los... a los efectos de que la Administración general del Estado, o cualquiera de sus entes dependientes, puedan rebajar el precio del suelo disponible en la provincia de Salamanca en términos similares a la rebaja efectuada por la Junta de Castilla y León en la Comunidad”.

**Votación PNL/000409****EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

El texto leído, ha habido modificación. ¿Algún grupo parlamentario quiere manifestarse al respecto? Bien. Pues, por lo tanto, por asentimiento damos por aprobada la proposición no de ley, en los términos planteados.

Bien. Pues por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/000417****EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):**

Punto tercero del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 417, presentada por los Procuradores doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo, don Javier Campos de la Fuente, doña María Rodríguez Díaz, don José Ignacio Ronda Gutiérrez y doña Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adquirir los terrenos e infraestructuras de los Pozos María y Calderón sitios en el municipio de Villablino y proceder a la cesión mediante Convenio a dicho Ayuntamiento para su gestión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 59, de diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.**



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo proponente, doña Nuria Rubio, por un tiempo de diez minutos.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Voy a comenzar contextualizando esta proposición no de ley que hoy traemos a debate a esta Comisión, y que espero sea aprobada por el resto de grupos parlamentarios.

La comarca de Laciana se encuentra en el norte de la provincia de León, es una cuenca minera. Para que se hagan una idea de la problemática surgida con el cierre de la minería, les voy a aportar algunos datos. En los últimos 365 días, el valle sufrió un descenso demográfico de casi 300 personas. Es más, comparando las cifras con el año dos mil nueve, se puede comprobar que el municipio ha perdido más de 2.000 habitantes. Y si los datos se equiparan con mil novecientos noventa y nueve, hace 21 años, el resultado refleja una pérdida de población de 6.000 personas. De año en año la comarca pierde una media de 200 habitantes. Es la tan conocida ya como España vaciada, un término muy de moda, por desgracia, y muy utilizado en el ámbito político. Pero hoy podemos fijar proyectos y recursos para combatirla y empezar a hablar así de la España de las oportunidades.

Esta sangría poblacional, sumada a la falta de inversiones, hace que la comarca lacianiega esté en alto riesgo, y por ello nuestra responsabilidad es crear proyectos y acciones específicas que incentiven su crecimiento y generen nuevas oportunidades y empleo en esta zona leonesa, permitiendo así que se... que se pueda fijar población nuevamente.

Y, miren, voy a utilizar como referencia el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, firmado en dos mil dieciséis y con un horizonte en el dos mil veinte, que tiene como objeto impulsar el desarrollo y la diversificación de las cuencas mineras en Castilla y León, facilitar la creación de empleo en estos territorios y ofrecer una alternativa que permita superar las consecuencias derivadas del cierre de las minas de carbón no competitivas, y, de este modo, detener el proceso de pérdida de población en la zona. El plan contempla inversiones y otras actuaciones a ejecutar por un importe mínimo de 5.000.000 euros anuales.

Las actuaciones previstas en el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros se estructuran en los siguientes ámbitos -y solo voy a referirme a los relacionados con la PNL que hoy presento-: promoción de nuevas actividades vinculadas a la minería, fortalecimiento de la actividad en sectores distintos a la minería -en este caso hablaremos de suelo industrial y turismo-, mejora del entorno.

En la Estrategia de Dinamización y Diversificación de la Economía y del Empleo de las Cuencas Mineras el turismo se sitúa como el sector de mayor potencial, no solo por el patrimonio cultural y natural que posee el territorio. Miren, no conozco a nadie que haya ido a Laciana y no se haya quedado encandilado de sus paisajes, de su fauna, de su flora, de su gastronomía, pero también de un elemento diferenciador respecto a otras zonas, vinculado con la actividad minera. Esta zona atesora numerosas infraestructuras mineras con un especial valor patrimonial, que, sumadas a otras, la dotan de una importante capacidad para desarrollar múltiples y variadas actividades que puedan resultar de interés para atraer a visitantes y turistas.





Hace ya 12 largos años se celebró en Villablino una reunión de la Mesa de Reactivación de las Comarcas Mineras del Carbón, concretamente el veinticinco de julio de dos mil ocho, en la que se acordó, por coherencia y complementariedad, seguir apostando por el modelo de generación de suelo industrial para poder regenerar el tejido empresarial. Laciana ya no puede esperar más, ahora es el momento.

Es importante recordar que en los polígonos de titularidad autonómica que estén ubicados en municipios mineros se aplicará una reducción del 50 % en el valor de la tasación de parcelas, a fin de facilitar el asentimiento de actividades empresariales en la zona. El mismo consejero, Carlos Javier Fernández Carriedo, se comprometió a poner a disposición de las empresas que quieran instalarse en las comarcas mineras esta rebaja; una medida que no sería aplicable en el municipio de Villablino, ya que la Junta de Castilla y León no posee un solo metro cuadrado de suelo industrial allí. Solucionemos hoy eso.

En la actualidad, el municipio de Villablino dispone de un polígono industrial muy pequeño, con parcelas de apenas 1.000 metros cuadrados y naves de 150 metros; se queda muy lejos eso de poder dotar un futuro para la comarca minera. Por ello hoy traigo aquí esta propuesta, que fue refrendada por el Ayuntamiento de Villablino el pasado diez de enero, y que supondría una oportunidad de futuro para la cuenca minera de Laciana.

Solicitamos a la Junta de Castilla y León que adquiera los terrenos e infraestructuras de los pozos María y Calderón, ubicados en el municipio de Villablino, y que han sido sacados varias veces a subasta por la empresa Coto Minero Cantábrico. Adquirir estos terrenos e infraestructuras permitiría poder llevar a cabo varios proyectos a la vez: primero, tener un terreno público para el asentamiento de nuevas empresas, cumpliendo así con uno de los objetivos del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras; y, segundo, poder crear un museo minero en las instalaciones, ya que se conservan en buen estado sus dos castilletes; museo que permitiría recordar y preservar nuestra cultura y nuestra historia, así como poner en valor nuestro patrimonio.

En Laciana no se posee ninguna infraestructura de carácter público que se pueda utilizar de este modo. El precio de salida era de 150.000 euros por cada instalación; como no ha habido ningún particular interesado en su compra, es fácil que ese precio pueda ser negociado y se puedan adquirir por un menor importe. Es decir, estamos hablando de una inversión que sería muy fácil de asumir por la Junta de Castilla y León, y que posibilitaría un nuevo proyecto de futuro para esta comarca, que tanto lo merece y tanto lo necesita. Una vez adquiridos los terrenos e infraestructuras, se estudiaría la forma más conveniente para que tuvieran una gestión municipal que permitiera generar empleo en la cuenca, fijar población y reactivar la economía.

Miren, nuestro grupo apoyó hace escasos días una PNL llevada al Pleno por el Grupo de Ciudadanos para reclamar los fondos de la transición justa a Europa, pese a que no se tuvieron en cuenta nuestras enmiendas, que eran bastante más ambiciosas para las cuencas mineras. Nosotros siempre vamos a estar del lado de las personas, de nuestras cuencas, pero hoy podemos dar un paso más, tenemos la oportunidad de asumir nuestra responsabilidad, y que la Junta de Castilla y León contribuya al desarrollo y al crecimiento de nuestros territorios mineros, en concreto, en este caso, en Laciana. Por ello les pido el apoyo unánime de esta proposición. Como ven, la situación exige medidas urgentes, no le den la espalda a nuestros vecinos



y a nuestras vecinas. Seguiremos peleando para conseguir más fondos en Europa, luchando por que la transición sea verdaderamente justa, que tenga como prioridad a las personas. Ya hemos conseguido que nuestras cuencas no se queden fuera del reparto de esos fondos europeos, pero debemos ser ejemplo, y no eludir responsabilidades, y debemos hacerlo desde la Administración más cercana con competencias, que en este caso es la Junta de Castilla y León.

Trabajemos en nuestro futuro sin olvidar nuestro pasado. No permitamos que caiga en el olvido todo aquello que nos ha forjado como personas en esta tierra, una tierra solidaria, una tierra de lucha; protejamos nuestra cultura y nuestra historia, y, a su vez, demos facilidades para el asentamiento de nuevas empresas en las cuencas mineras que reactiven la economía. Esos son los dos principales ejes de esta proposición, que se podrían llevar a cabo solo con el cumplimiento del Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, dentro de las inversiones previstas y de los objetivos marcados en el documento.

El valle de Laciana no puede esperar más, necesita inversiones urgentes y reales que posibiliten la mejora de la situación actual. Es de justicia devolver a Laciana parte de todo lo que nos ha dado. Las cuencas mineras aportaron mucha riqueza a esta Comunidad Autónoma y a este país. Se lo debemos a todos esos mineros que dejaron su vida o la calidad de esta para contribuir a la riqueza de nuestra tierra. Se lo debemos a sus familias, que tanto sufrieron. Aprueben esta proposición, digan sí al presente y al futuro de las cuencas mineras. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Doña Laura Domínguez tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, para fijar posiciones en representación del Grupo Mixto.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, nosotros entendemos que, efectivamente, en las cuencas mineras se debe hacer una planificación integral y de mayores inversiones. En concreto, yo creo que, bueno, que esta propuesta hace hincapié en una inversión en concreto, y, por nuestra parte, el voto a favor.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Tiene la palabra, en fijación de... para fijar posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo de diez minutos, doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Buenas... buenos días, señorías. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista nos trae una proposición no de ley instando a la Junta a adquirir, en concreto, terrenos e infraestructuras tanto en pozos María como en Calderón, como suelo industrial, para proceder luego a la cesión, mediante convenio, de los mismos al Ayuntamiento de Villablino.

Bien, como sabe, nuestro grupo parlamentario está comprometido con las comarcas tradicionalmente mineras a través del Plan de Dinamización de Municipios



Mineros, un plan que, como saben, pretende que estas zonas mineras que vivían de esta actividad resurjan tanto económica como socialmente, actuando sobre las mismas y explotando así su riqueza cultural y patrimonial que pueden ofrecer.

Actualmente, la Junta, mediante la Consejería de Cultura y Turismo, ya está trabajando en un sistema territorial de comarcas mineras, de forma que, a través de la identificación y luego posterior análisis de los bienes culturales y del contexto social y territorial en los que se encuentran, se pueda llegar a configurar un plan de intervención en patrimonio cultural, en lo que será fundamental la determinación de unos órganos gestores y la colaboración de los mismos para que sea posible la reactivación de estas comarcas que estamos tratando.

Por todo ello, la Junta está desarrollando este plan y trabajando en las comarcas tanto de León como de Palencia, concretamente la propuesta del Ayuntamiento de Villablino sobre el proyecto de mina del vino... del vivo, perdón, Mina en Vivo, con lo que se pretende recrear de forma fiel la posible explotación minera... -disculpa, que me he perdido- minera, la pedanía lacianiega de Cabaloes de Arriba... *[murmurando]* ... Caboalles, sí.

Esta propuesta requiere la superación de una fase jurídico-administrativa, así como la configuración del proyecto de finalidad turística, que se encuentra en trámites. Ligado a todo lo que acabo de decir, está la propuesta en valor de los castilletes de pozo María y Calderón, elementos de la minería que se pretende que se reconviertan en complejo turístico-comercial, integrándose en el proyecto anteriormente indicado, Mina en Vivo.

Ustedes, señores, hacen referencia únicamente al objeto de adquirir suelo industrial en estas zonas, pero ya les quiero recordar que la Junta ha desarrollado ya polígonos industriales en municipios leoneses, exactamente en Cubillos del Sil y la Cistierna. En el polígono de la Cistierna se ha vendido la totalidad del suelo industrial, y en el caso del polígono de Cubillos del Sil, de las tres fases, dos de ellas se han desarrollado y están en venta, y en la tercera fase, que está todavía sin urbanizar a día de hoy, por lo que sí existe una gran disponibilidad de suelo, y a precios competitivos, para que las empresas que lo deseen puedan instalarse en las zonas mineras de León. Pero no está previsto por parte del ICE desarrollar el mismo en Villablino.

A mayores de lo que ya he comentado, y para recalcar que se está actuando notablemente sobre la provincia de León, les enuncio a continuación ciertas actuaciones llevadas a cabo en esta legislatura, como son: la restauración de la iglesia de San Francisco en Villafranca del Bierzo, con 300.000 euros; intervención en cubiertas y el interior de la iglesia de Santiago de Villafranca; y una subvención de 50.000 euros al Ayuntamiento de Sabero; también ha habido una intervención en Pozo Viejo, en Fabero.

Para terminar ya, respondiendo al segundo punto de la propuesta de resolución, acerca de la cesión mediante convenio del Ayuntamiento de Villablino de los terrenos que indicaron en el punto primero de su propuesta, les indico que el hecho de que los terrenos dejen de destinarse al ámbito minero y pasen a formar parte de aprovechamiento turístico conlleva la desafección de esos bienes en un... en un mercado concreto, y, por tanto, esta cesión tendría que ser a título gratuito. A pesar de ello, habrá que estar a lo que decida el órgano administrativo autonómico con competencia en esta materia.



Por todo ello, nuestro grupo parlamentario no puede aprobar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Alberto Castro... de Castro.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubia... señora Rubio, estando de acuerdo en la necesidad y en el fondo, en las formas de su intervención pues discrepamos. Desde luego, el Partido Popular y la Junta de Castilla y León siempre ha estado comprometida con la zona... con la cuenca minera, tanto de León como de Palencia, y no les hemos dado la espalda nunca a los ciudadanos de esas dos comarcas.

Mire, lo importante en esta situación es el diagnóstico, el diagnóstico es el que usted ha hecho, un diagnóstico lapidario, que la Junta de Castilla y León siempre se ha puesto por delante a la hora de reivindicar la realidad de esa comarca, no solamente la de León, sino también la de Palencia. Nos hemos adelantado incluso a tener a un presidente que se puso delante de un Gobierno del mismo partido defendiendo la singularidad, la identidad, y que, si estando todo el mundo de acuerdo -que la Junta lo está, el Partido Popular lo está, todos los grupos políticos estamos de acuerdo- con la transición energética, se tenía que haber hecho de forma ordenada y buscando alternativas.

La actitud completamente... siempre acelerada y no siempre prudente -como demostró en este caso- del Gobierno socialista provocó el cierre automático de las térmicas sin buscar un uso alternativo. El Partido Popular, la Junta de Castilla y León, le decía que antes de cerrar buscásemos soluciones definitivas, estructuradas y meditadas, hablando con todos: con los ayuntamientos, con las diputaciones, con la Junta de Castilla y León y el Gobierno -ustedes solo miran a la Junta, pero hay que mirar también al Gobierno-, diéramos sobre todo una solución de futuro a los habitantes de las comarcas y de las cuencas mineras. Eso es lo que había que haber hecho.

Usted ha dicho bien, ha dicho "casi perdemos fondos europeos". Por culpa de la actitud del Partido Socialista. Sí, porque los fondos europeos determinaron que eran a partir de una fecha determinada; los fondos iban a subvencionar a partir de una fecha el cierre. Y, como se precipitó el Gobierno de España, ese cierre era anterior a las propias fechas de las ayudas que iba a dar la Unión Europea. Por eso, se consiguió, entre todos, buscando también alianzas, que se metiesen las ayudas europeas en la zona de las cuencas mineras.

Pero en algo estamos de acuerdo: ese es el diagnóstico, discrepamos, pero hay que mirar hacia el futuro. Y en el futuro ¿qué está haciendo la propia Junta de Castilla y León? ¿Estamos unidos siempre con el diálogo social? Que los sindicatos, empresarios y la Junta de Castilla y León siempre tiendan la mano a buscar alternativas, sobre todo también en los planes... saben ustedes que en los planes de empleo existe una línea directa que está orientados a las cuencas mineras. No es la solución, pero sí que busca una solución a las personas que realmente lo tienen más difíciles,



que son las personas que tienen más de 45 años y también la gente joven. Esa no es la solución, pero se le busca una solución parcial.

Luego, hay una cosa que usted ha dicho que es cierta: si algo destaca, es la riqueza medioambiental, es Reserva de la Biosfera. Y el futuro no solamente irá unido al turismo, pero también irá unido al turismo. Por eso la Junta tiende la mano, tendemos la mano a buscar una solución con los ayuntamientos, existe ese diálogo entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento para buscar el proyecto o lo que es la... La Mina en Vivo. Lo que también hay que buscar alternativas que signifiquen el menos coste, tanto para el Ayuntamiento como para la Junta. Lo fácil es comprar. Yo creo que hay que buscar... siempre se ha buscado soluciones, siempre se ha buscado soluciones para intentar que sea lo más barato posible, e incluso buscar una cesión gratuita, que no pasaría nada, y que todo el rendimiento fuera en las... en el proyecto, no solo en la adquisición.

Pero ahí tendemos la mano al Ayuntamiento. La Junta, junto con la Consejería, están buscando soluciones para intentar poner en valor lo que es la experiencia minera, lo que es la vida dura de la mina, y que sirviera también como atractivo turístico.

En cuanto al suelo industrial, mire, yo creo en los grandes proyectos. A las empresas hay que darles suelo industrial; hay que dárselo a un precio asequible. Y eso es el esfuerzo que ha hecho la Junta en el polígono de Cubillos del Sil, en los cuales, en la segunda fase, ya se ha vendido prácticamente el 50 %; hay una tercera fase que no está urbanizada, pero está proyectada. Pero tenemos que intentar que las empresas sean atractivas en cuanto al coste del suelo, y por eso está siendo rebajado, está siendo uno de los precios más competitivos de la Comunidad. Y que eso, junto a los incentivos que se le da por parte de la Junta de Castilla y León, nos tiene que permitir el llevar empresas que generen empleo en las... en las cuencas mineras.

¿Qué está planteando la Junta de Castilla y León en la actualidad? Buscar acuerdos no tan grandes. No buscar polígonos tan grandes, sino buscar convenios con ayuntamientos, con otras instituciones, que nos permita buscar suelos donde realmente sea necesario y demos utilidad a las necesidades de las empresas. A veces hacemos polígonos grandes creyendo que todo el mundo necesita 2.000 metros, y a veces hay que buscar planteamientos, acuerdos urbanísticos, o subvenciones directas, a lugares donde realmente, en ese sentido, se pueda necesitar. Por eso, yo creo que la alternativa, lo que está buscando la Consejería de Economía, es buscar convenios en parcelas más pequeñas, que nos permita tener suelo industrial en ayuntamientos también del resto de la... de la cuenca minera.

Por eso, no estando de acuerdo -y discrepo: lo fácil es comprar, lo fácil es tener un cheque en blanco y comprar... un pozo no, compramos 37 y hacemos...-, yo creo que hay que hacer, hay que sentarse. Yo lo que llevo... me quedo con la parte positiva, que lo ha dicho la portavoz del Grupo Ciudadanos, que están haciendo una buena labor la Consejería de Cultura con el Ayuntamiento de Villablino, están buscando soluciones. Hay que buscar la solución que el 100 % de la inversión sea el proyecto; yo, en comprar, gastar dinero en proyectos mausole... lo que es la estructura, yo me quedo en la parte positiva de buscar un proyecto que sea sostenible y que, por supuesto, nos permita el que los ciudadanos -que es lo que usted desea y nosotros también- de las cuencas mineras tengan... tengan futuro. Y, en ese sentido, es lo que siempre hemos pretendido desde el Partido Popular. Muchísimas gracias.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, doña Rubia... doña Nuria Rubio.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, presidente. Bueno, muy brevemente. Lo primero, agradecer al Grupo Podemos su apoyo a esta propuesta. Y, bueno, la verdad es que no puedo decir que esté sorprendida de... de la intención de... de voto de... que muestran el partido Ciudadanos y el Partido Popular, pero sí que me entristece profundamente y me parece que también es... es una irresponsabilidad.

Respecto a... a la intervención del grupo de Ciudadanos, bueno, lo que me ha demostrado es un total desconocimiento de la provincia de León. Porque no me puede comparar la zona de Cistierna con la de Laciana, porque no están ni siquiera cerca. Que haya un político... o sea, que haya un polígono industrial en Cistierna no le soluciona la vida a los habitantes de la cuenca lacianiega.

Entonces, hoy he traído aquí un proyecto muy concreto, que se vota o sí o no, y veremos si es verdad o no que le dan la espalda a los vecinos y a las vecinas de la cuenca.

Usted me dice que tienen un compromiso muy grande con la zona, y me habla de restauraciones de iglesias que están en la zona del Bierzo, que no están en Laciana. Es el compromiso que tienen con... con esta cuenca que... que hoy traigo, ¿no? Y la verdad es que no me gustaría estar en el pellejo de la pedánea de Caboalles de Abajo, que es de su partido, porque no sé qué le va a decir mañana a sus vecinos y vecinas, cuando sepan que su partido aquí ha votado en contra de la adquisición de esos pozos, que podrían traer un futuro para esa cuenca. Así que, pues, no me gustaría estar en la piel de... de Teresa.

Y respecto al argumentario del Partido Popular, bueno, pues es un poco el de siempre, y es que una mentira dicha mil veces no se convierte en una verdad. Y la persona que consiguió una prórroga para el cierre de la minería fue José Luis Rodríguez Zapatero, fue un presidente socialista. ¿Qué pasó en esos siete años de prórroga? Que el Partido Popular no hizo absolutamente nada por las cuencas mineras. Fueron siete años perdidos, con cero proyectos. Entonces, yo creo que lecciones de minería, al Partido Socialista, ustedes no nos pueden dar ninguna.

Respecto a la transición de forma ordenada, si lo he dicho, si es que solamente pido, con mi propuesta, solamente pedimos que se cumpla el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, que fue firmado en dos mil dieciséis en estas Cortes, y que tiene una... una inversión prevista de 5.000.000 de euros anuales para las cuencas mineras, que, como bien han dicho, están en el norte de León y Palencia. ¿De verdad una partida tan pequeña como la que le estoy diciendo -que probablemente menor de 300.000 euros- no se puede destinar a la adquisición de estos pozos? Que no tenemos ni un solo metro cuadrado de suelo industrial.

Usted me decía que no hacía falta grande... que no hacía falta grandes inversiones ni mausoleos. Evidentemente, desconoce la zona, por lo que me ha dicho. Pero es que yo no le estoy hablando de grandes inversiones ni de mausoleos, es que no tenemos ni un solo metro cuadrado de suelo industrial público en el municipio de Villablino. Que lo tengan los habitantes de Cubillos del Sil me alegra, es mi provincia,





y quiero el avance de toda mi provincia, pero hoy le traigo aquí una medida concreta para la comarca de Lacia. Ustedes pueden decir que están con su gente, pero van a demostrar lo contrario, y otra vez nos van a demostrar la incoherencia que vienen demostrando durante todos estos años.

Cumplan con el Plan de Dinamización, si es que un compromiso que está en las Cortes de Castilla y León. Solamente les pido eso, que cumplan con su palabra; que, como veo, pues no tienen. Muchísimas gracias.

### Votación PNL/000417

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

### PNL/000430

#### EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Gracias, señor presidente. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 430, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a financiar, dentro del ámbito público universitario, la elaboración de un completo informe para determinar la viabilidad de la extracción de grafeno a partir del carbón en las cuencas mineras de la Comunidad, mediante los nuevos avances tecnológicos, en el que participen expertos en la materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 65, de dieciséis de enero de dos mil veinte.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias, señor secretario. Tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, doña Laura Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues, en primer lugar, quisiera poner en antecedentes la propuesta que hoy se trae a debate, y que a algunos procuradores seguramente les va a sonar, porque la pasada legislatura desde Podemos ya trajimos a debate, dentro de una moción que aludía a diversos puntos sobre industria, una propuesta exactamente igual que esta, es decir, instar a la Junta a realizar un estudio sobre el grafeno en el ámbito universitario público de nuestra Comunidad. Dicho punto fue en su momento aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en una moción que se aprueba en junio del año dos mil dieciocho.

Posteriormente, en mayo de dos mil diecinueve, casi un año después, en Podemos nos interesamos por el cumplimiento de esta propuesta, y realizamos una pregunta escrita a la Consejería, que afirma que desde la Dirección General



de Energía y Minas han iniciado un programa de trabajo para el estudio de las posibilidades del grafeno y que, como parte de ello –y leo textualmente la respuesta de la Consejería–, ha analizado los grupos de investigación científica con capacidades para llevarlo a cabo en el seno de las universidades públicas de Castilla y León.

Bueno, pues los meses han seguido pasando, y el hecho es que no hay ni informes ni estudio ni, por supuesto, conclusiones. Y lo que sucede es que no las hay porque no se ha llevado a cabo lo comprometido ni lo que decía la Dirección General de Energía y Minas en esa pregunta escrita, y que había sido aprobado aquí por unanimidad, insisto, de todos los grupos.

Por tanto, y en este... en este contexto, desde este grupo hemos creído necesario volver a insistir sobre esta cuestión, porque consideramos que, efectivamente, el grafeno es un material que puede tener impacto positivo en relación al empleo e industria de las cuencas mineras, fundamentalmente de nuestra Comunidad.

Como ya saben, el grafeno se ha convertido en uno de los materiales del futuro. Es un material ligero, resistente, que conduce la corriente eléctrica mejor que cualquier elemento metálico. Las propiedades de este material han permitido un impulso importante para el desarrollo en numerosos campos, como la electrónica, la medicina, la seguridad, la tecnología aeroespacial, o incluso forma parte fundamental de la producción de energía limpia y renovable.

Somos, desde luego, conscientes que el motor económico-industrial que suponía la minería del carbón no va a ser nunca equiparable a las posibilidades que en este sentido puede ofrecer el grafeno, pero nos parece una fórmula de sostenibilidad industrial que puede tener futuro e impacto positivo en las zonas, en este caso, en las cuencas mineras en las provincias de Palencia y de León.

En dos mil cuatro científicos de la Universidad de Manchester aislaron, a partir de grafito, átomos de carbono con el espesor de una monocapa. El carbono forma parte de la unidad fundamental del grafeno, frecuente en la corteza terrestre y presente en muchos minerales, entre ellos el carbón. La capacidad técnica para transformar los restos procedentes del carbón en grafeno, mediante los nuevos avances tecnológicos, abre un abanico de futuras posibilidades para nuestra minería, dando un uso no energético a este mineral.

El carbón y el grafeno comparten un elemento común: ambos proceden de la transformación de materia orgánica mineral. La hulla es uno de los principales carbones capaces de proporcionar grafito, contiene entre un 45 y un 85 % de carbono; en el caso de la antracita, ya se están experimentando técnicas de extracción de grafito en laboratorios a partir de este tipo de carbón, que posee un 86 % o más de carbono.

Como decía hace un momento, somos conscientes de los límites del grafeno. En este sentido, aunque la síntesis del grafeno a partir de carbón es viable, hay que tener en cuenta que la finalidad del grafeno no debe ser la exportación o la falta de aprovechamiento de uno de nuestros recursos minerales; el aspecto más importante debe ser la creación de un tejido productivo en Castilla y León con la capacidad de interrelacionar las diferentes fases de productos obtenidos a partir del grafeno, potenciando la capacitación profesional en nuestras cuencas.

Ante la realidad que vive el sector de la minería del carbón –y precisamente la propuesta anterior tenía mucho que ver con esto–, resulta razonable la reflexión sobre la viabilidad de este mineral para otros usos diferentes al energético. Por eso,



se debe definir la capacidad de nuestra Comunidad Autónoma para la transformación de los restos procedentes del carbón en carbono como materia prima, su transformación en grafeno, en óxidos de grafeno y en otros materiales derivados, y la posterior elaboración del producto final en las cuencas de León y de Palencia.

En conclusión, insistimos en esta propuesta e instamos de nuevo a los grupos a que voten de forma favorable; pero esta vez sobre todo instamos al Ejecutivo a que, si aquí nos comprometemos todos los grupos, realicen lo acordado, lo que ya se acordó hace dos años, y que den salida a ese programa inicial que la propia Consejería dice que inició, y que, sin embargo, nunca se ha puesto en manos de nuestros investigadores en la universidad pública, como aquí hoy volvemos a demandar.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Juan Pablo Izquierdo.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente, de nuevo. Bueno, como bien ha indicado mi antecesora, la portavoz del Grupo Mixto, en este caso de Podemos, sobre este material tan importante, o tan innovador, que... el grafeno, que, como no sé si ha comentado, pero creo que no, bueno, también haciendo un poco historia de quiénes fueron un poco historia de este producto. El grafeno fue un producto que ya en los años treinta ya era conocido, pero había problemas pues como de... de cómo llegarle a ser productivo, digamos, o a extraerlo. Y dos científicos, Andre Geim y Konstantin Novoselov, en dos mil cuatro, dieron con esa fórmula. Y gracias a eso pues obtuvieron el Premio Nobel el dos mil diez.

Y es un material pues que tiene unas grandes propiedades y unas grandes aplicaciones y de cara al futuro; y vale, y como usted ha comentado, muy relacionado con el tema del carbón. Y sobre todo tiene unas aplicaciones muy importantes, muy relacionadas con las energías renovables y... o los avances en las nuevas tecnologías -que siempre se denominan nuevas tecnologías, pero, bueno, son tecnologías ya no tan nuevas, sino que llevan ya más de 30 años con nosotros-. Y, bueno, el grafeno es uno de los productos muy importantes de cara al futuro y que no tenemos que olvidar.

Pero sí también tenemos que decir que queda mucho camino para que este producto, y todas esas aplicaciones del grafeno, lleguen a ser una realidad. Y ojalá llegue cuanto antes; desde mi punto de vista, es algo que me gustaría personalmente que el que grafeno, o sus aplicaciones, tanto su producción y su innovación, llegase cuanto antes a la sociedad, porque creo que podía ser un avance; por lo menos, creo que puede serlo.

Pero el cómo obtenerlo, y también estudiar la toxicidad de este producto, son estudios que están encima de la mesa. Y es una investigación que es verdad que es necesaria, y así la entendemos, pero también lo que entendemos es que estamos, según nos hemos informado y estamos viendo desde nuestra Comunidad, existe el polo de innovación del carbono, que está implantado en la localidad leonesa de La Robla. Un polo que cuenta con el apoyo de la Diputación y la Fundación ICAMCyL.



Una fundación que es el Centro Internacional de Materiales Avanzados y de las Materias Primas de Castilla y León. Una fundación que está... que es sin ánimo de lucro. Una fundación que ha sido creada por las principales empresas de Castilla y León del sector del automóvil, manufactureras, materiales avanzados, ingeniería, minería, y también empresas relacionadas con el procesado de materias primas. La fundación, que está contando actualmente con el apoyo de Castilla y León, y que trabaja con el objetivo de alinearse en la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3.

Principales actividades que está realizando esta fundación -que, vuelvo a recordar, fundación que está apoyada por la Junta de Castilla y León-. Tiene dos frentes principales: uno, trabajar en temas de la minería... estudios de la minería sostenible; y, segundo, estudios en materiales avanzados; materiales avanzados, como es el caso del grafeno, que hoy nos lleva a debate. Se están estudiando, dentro de estos estudios, pues temas del desarrollo de estos nuevos materiales, como es el grafeno, de la preparación de estos nuevos materiales y de la fabricación de los nuevos materiales avanzados, como son el grafeno. ¿Qué quiero decir con esto? Que se están llevando parte o gran parte de lo que ustedes están solicitando.

Su propuesta, a día de hoy, nosotros la descartamos, pero no la descartamos de cara a un futuro. Y se lo vuelvo a decir por qué: pues porque creemos que, desde la Junta de Castilla y León, de una manera directa o indirecta, se está llevando en esta línea estos avances y estos estudios, que... que vemos que nos van a dar si realmente esta viabilidad o esta productividad, de cara a revitalizar las zonas -como bien ha indicado- del norte de mi provincia, de Palencia, o de la zona minera de León. Pero ya son estudios que se están llevando a cabo, y, sinceramente, creo que hay que organizar tanto el trabajo desde cualquiera de las instituciones como el destino de los recursos, que siempre recordamos que son limitados. Es algo que, vuelvo a recalcarle, si fuese necesario, como le he comentado, de cara a un futuro -y esperando no sea muy lejano-, ampliar, si hace falta, ampliar esos estudios, que esta fundación está realizando, junto con la... el apoyo de la Diputación de León, pues, desde este grupo, contará con el apoyo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Leticia García Sánchez.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí, buenos días. Gracias, presidente. Señora Domínguez, vista su PNL, lo primero que quisiera decir es que, evidentemente, el desarrollo de los materiales a partir del carbón podría suponer una oportunidad para nuestras cuencas mineras. Y, en eso, este grupo está de acuerdo. Pero, seguidamente, hay que decir que en esta materia hay que ser... hay que ser prudentes. Es verdad que su PNL también parte de la prudencia, porque consideramos que están planteando la elaboración de un informe, y se lo queremos reconocer, pero me gustaría argumentar la prudencia desde dos puntos de vista muy importantes: por un lado, por el estado de la ciencia actual, de los avances tecnológicos en materia de extracción y uso del grafeno; y, por otro lado, el mercado y el retorno de la inversión de lo que se plantea.

Como señalaba, en primer lugar, el avance científico -ya lo ha dicho el procurador del Grupo Ciudadanos- es verdad que se lleva desarrollando en los últimos



veinticinco años. Hay un incremento de la actividad investigadora en materia de grafeno, que hay importantes avances en técnicas instrumentales. Fue en el año dos mil cuatro cuando se obtuvo la primera lámina de grafeno, que... -y como señalaban ustedes también en su... en su PNL- y es verdad que, a partir de la... el otorgamiento del premio Nobel de esta materia, lo que se premiaba era precisamente los estudios, la innovación, el carácter de innovación.

Por lo tanto, tenemos que decir que estamos en una fase preliminar a nivel de... de estudio. Y, en esta materia, creo que es muy importante acudir a los expertos. Es cierto que el conocimiento científico, actualmente, de estos materiales derivados del carbono, que pueden ser producidos a partir del... del carbón -hablando a nivel de laboratorio-, permite decir que el carbón es un... un candidato ideal en la preparación de nanomateriales. Pero es que estamos hablando de nivel de laboratorio. Dense cuenta, como decía, que el... el premio Nobel, en el dos mil diez, era por hallazgos. Y esta... está claro que el grafeno puede ser uno de los materiales del futuro. Pero los expertos, si leemos a todos los expertos, nos dicen que la... las utilidades son prácticamente ilimitadas, que las únicas barreras que se le van a poder poner al grafeno son las de la imaginación humana, eso es verdad. Pero también dicen que la investigación está en una fase muy inicial.

Sabemos que... que el grafeno es un compuesto a base de carbono, que es uno de los materiales más delgados que hay -aproximadamente es un átomo de espesor-, pero, a la vez, es de los más fuertes -doscientas veces más fuerte que el acero-, excelente conductor del calor y de la electricidad. Eso lo vemos en los diferentes estudios. Pero en todos los estudios siguen hablando de "hallazgo". Es decir, la tecnología, la ciencia, en esta materia, no está suficientemente madura.

Y, en esta Comunidad, ¿por dónde se ha comenzado, teniendo en cuenta las posibilidades de este material del futuro? Pues se ha partido del polo de innovación del carbono en La Robla. Hay que tener en cuenta que este polo de innovación parte de una forma de actuar que es la consideración de un mapa de desarrollo internacional. Se trata de un centro especializado en el desarrollo de nuevos materiales y la recuperación de materias primas de las escombreras. Estudia la nanotecnología y las energías más limpias. Propone algo muy interesante, que es recuperar de las escombreras aquellos materiales que hasta ahora se desechaban, para llevar a cabo un aprovechamiento tecnológico de esos materiales. Se ha previsto en la zona... en la zona de La Robla -que es una zona minera e industrial, que es verdad que ha sufrido un declive, pero que tiene posibilidades- y participan, como bien se ha explicado aquí, la Diputación de León y la Fundación ICAMCyL, con el apoyo de la Junta de Castilla y León.

ICAMCyL, que tiene dos objetivos fundamentales: potenciar el desarrollo socioeconómico de las cuencas mineras de la provincia de León con un desarrollo sostenible y de... y de bajo impacto medioambiental; y, por otro lado, también el estudio de nuevos materiales avanzados. Por lo tanto, esta... esta fundación, que, por cierto, surge como consecuencia del plan de dinamización que usted citaba, de dinamización económica de los municipios de Castilla y León, que fue promovido por la Junta de Castilla y León y aprobado por las Cortes autonómicas en dos mil diecisiete, y que sirvió de medida para paliar las nefastas decisiones del Gobierno de España, y como castigo a esta zona; y, evidentemente, persigue revitalizar socioeconómicamente a estas zonas mineras. Y, por lo tanto, el momento de desarrollo científico, en Castilla y León, parte de los estudios de este polo de la innovación. Y no debemos despreciar el potencial que lleva a cabo este centro.





Y, por otro lado, la segunda de las cuestiones en las que yo hacía referencia que había que tener prudencia es en lo que se refiere al mercado y el retorno de la inversión. Estamos hablando de un posicionamiento y una inversión nueva en tecnología que solo puede enfocarse desde la prudencia. La aplicación industrial del grafeno se está comenzando a desarrollar. Por tanto, la rentabilidad industrial y de mercado todavía no está suficientemente avanzada. No tenemos claro la progresión del mercado tecnológico y las posibilidades de crear valor en el territorio. No disponemos de valores que permitan valorar ese retorno social e industrial. Porque, si bien es verdad que hay avances a nivel de estudio, la tecnología, si hablamos a escala industrial, basada en el grafeno no está todavía madura.

En resumen, que las tecnologías avanzadas del carbono todavía no tienen un mercado claro que asegure ese retorno de la inversión. Y, aunque es verdad que la industria está esperando con los brazos abiertos las aplicaciones de este material, y prueba de ello es ese macroproyecto europeo, el *Graphene Flagship*, cuyo principal objetivo es precisamente sacar del ámbito del laboratorio el estudio para llevarlo a un escaparate comercial. Pero está claro que si lo que queremos aquí todos al final es aplicar toda esa investigación a la recuperación de espacios mineros de Castilla y León, en sacarle partido a las investigaciones, o al revés, investigar para sacarle partido, debemos hacerlo con prudencia y teniendo en cuenta el momento tecnológico.

No podemos aceptar su proposición porque consideramos que estamos en un momento anterior a la investigación que proponen. Hay que tener paciencia con las inversiones en grafeno. Y esto lo dicen todos los analistas, no lo decimos nosotros. Se trata de apuestas que hay que tenerlas en cuenta a medio plazo y que requiere esperar unos años. Esto es lo que dicen los analistas. Todavía no está prevista la tecnología para producir grafeno en grandes cantidades, esta tecnología tiene que seguir su curso.

Creemos que no es el momento de precipitarnos, pero tampoco dejar de trabajar. Y por ello creemos, en una primera fase, que se desarrolle a través de este polo de innovación del carbono en La Robla, porque primero tenemos que conocer la posibilidad industrial real de nuestra Comunidad, y luego poder apostar por esta figura y esperar los resultados de este polo de la innovación en la siguiente fase, que estamos de acuerdo que sería lógico hacerlo con la cooperación de expertos internacionales y también, ¿por qué no?, en el ámbito de la Universidad de León y Valladolid, eso sí, una vez valorado sobre el terreno.

Valoramos enormemente el estudio de las posibilidades del uso del material del carbono, pero creo que no debemos adelantarnos, no debemos menospreciar la labor de este polo de innovación y no duplicar esfuerzos económicos en este momento. Continuamos investigando, pero creemos que debemos esperar estos resultados iniciales.

Y, por último, sí me gustaría que, en el caso de que estos estudios sean viables y que los resultados sean positivos en su momento, espero que el Grupo Mixto y Podemos, cuando llegue el momento, apoye de verdad la extracción de minas a cielo abierto, que en muchos casos se han opuesto a ellas... [*murmillos*] ... Con lo cual, si al final esto es así, esperemos que esto surta efectos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo... No, perdón. Tiene la palabra, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, durante un tiempo de diez minutos, doña Rosa María Rubio.



**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Cierro, fijo texto... de todo. Brevemente. Desde este grupo parlamentario, se apoyarán, sin ninguna fisura, todas y cada una de las propuestas que se traigan a esta Comisión y a cualquier otra de apoyo a las cuencas mineras.

La proposición no de ley que vemos aquí esta mañana, que trae el Grupo Mixto a través de Podemos, abre una puerta diferente a futuras posibilidades a nuestra minería, y por eso va a contar con nuestro voto en positivo. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Pues bien, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña Laura Domínguez, por un tiempo de diez minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bueno, pues agradecer al Grupo Socialista su voto favorable. Y, bueno, confesar el estupor que me produce que sea posible que los mismos grupos que hace dos años votan a favor de esta propuesta, la misma propuesta, ahora, dos años después, me digan cosas como que ahora hay que esperar. O sea, hace dos años no había que esperar, ¿y ahora sí que hay que esperar? Yo de verdad que no comprendo en absoluto ninguno de los argumentos que se han esgrimido aquí.

Y, desde luego, no comprendo lo que me dicen, porque ya he esgrimido yo en mi primera intervención sobre la situación en la que estaba esa investigación, que efectivamente el proyecto empieza a desarrollarse a través de ICAMCyL. Y decirle al portavoz de Ciudadanos que, bueno, que habría que hablar mucho sobre la fundación ICAMCyL, sobre sus subvenciones y sobre su financiación, pero que, al margen de ese debate, Ciudadanos, que es tan aparentemente partidario de suprimir las fundaciones y de investigar las "administraciones b", esa defensa de ICAMCyL me resulta cuanto menos curiosa. Desde luego, es una de las fundaciones que habría que empezar a investigar, y no otras cosas que han querido investigar en esta legislatura.

Entonces, en ese sentido, desde luego decir claramente que ICAMCyL... o lo que estaba previsto por parte de la Dirección General de Energía y Minas era que ICAMCyL comenzara ese proyecto y que una universidad pública con investigadores públicos fuera la que desarrollara eso. Y eso fue lo que ustedes aprobaron hace dos años y lo que supuestamente estaba ejecutando la Consejería. Lo que no entiendo es por qué la Consejería ha decidido, en un momento dado, recular y hacer otra cosa, porque, por lo que ustedes me han explicado, efectivamente, lo que ha hecho es eso, recular y decir que no, que ya no va a ser investigación en una universidad, sino que lo va a seguir desarrollando ICAMCyL.

Pues, mire, no estamos de acuerdo, nuestra propuesta es que sea a través de las universidades públicas, porque para nosotros esta propuesta tiene dos objetivos: el primero de ellos, tener una posibilidad abierta a futuro para las cuencas mineras, una posibilidad diferente a... de lo que se ha puesto encima de la mesa hasta ahora; y, en segundo lugar, con esto también se potencia el I+D+i de nuestra Comunidad. Por lo tanto, es que no podemos entender la postura de ninguna de las maneras. Está



claro que las cuencas mineras, hoy por hoy, tienen una salida muy complicada y que esto es una posibilidad a futuro.

Y lo decía en mi primera intervención, no lo planteamos como la panacea, no decimos: oigan, con el grafeno se van a solucionar todos los problemas de las cuencas mineras. No, no, si es que nuestra propuesta –incluso la portavoz del Partido Popular nos lo ha reconocido– es muy prudente, lo único que dice es que hay que investigar esas posibilidades abiertas a futuro. Me parece que... y, de hecho, creo que ustedes mismos pensaban que era una propuesta razonable, lo que pasa que ahora han cambiado de opinión porque al parecer prefieren seguir investigando en el seno de ICAMCyL.

Les diré una cosa: está próximo a que... a que se cierre el... el tiempo de las subvenciones en ICAMCyL y el tiempo que había para el desarrollo de esta cuestión en concreto. Así que estaremos muy pendientes, porque ya que ahora votan en contra de que esto se desarrolle en una universidad pública, desde luego, nosotros vamos a seguir viendo el cumplimiento que hace ICAMCyL de esta propuesta que hace dos años ya se aprobó. Eso es todo.

### Votación PNL/000430

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Concluido el debate, sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Y, como no hay más asuntos, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos].*